ACTA DE APERTURA UOC Nº 21/2019
"ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES"
CD Nº 33/2019
ID Nº 362.854

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Diez días del mes de Mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 33/19 "ADQUISICION DE ARREGLOS FLORALES". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Nancy Giménez - Jefa Dpto. de Compras Directas – UOC
- Pamela Diaz Benza - Asistente del Dpto. de Compras Directas – UOC

Además de las personas mencionadas se encuentra presente la Señora Claudia Guerrero en representación de la Firma **CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI.**

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **BOHEME FLORES**
- **VEMAY FLORES**
- **EMBASSY FLORES**
- **ROMANCE FLORES**
- **ALHELI FLORES**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	BOHEME FLORES	LOTE 1 Gs. 1.745.000 C/IVA LOTE 2 Gs. 1.285.000 C/IVA
2.	CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI	LOTE 1 Gs. 1.960.000 C/IVA LOTE 2 Gs. 1.575.000 C/IVA
3.	ROMANCE FLORES	LOTE 1 Gs. 1.800.000 C/IVA LOTE 2 Gs. 1.440.000 C/IVA

Los oferentes presentaron las siguientes Documentaciones

1- BOHEME FLORES

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1545764
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.
- Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Nancy Giménez
Dpto. de Compras Directas
UOC - DINAC

2- CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.
- Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

Pamela Diaz Benza
Dpto. Compras Directas
UOC - DINAC

LA FLORERIA S.A.
RUC: 80098486-2
Claudia Guerrero

3- ROMANCE FLORES

- Formulario de Oferta debidamente firmado.
- Constancia de SIPE N° 1535098
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración jurada del Artículo 40 y 20.
- Declaración jurada de no involucrar a menores Resolución 941/10.
- Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.

OBS: NINGUNA

Sin otra observación que agregar se dio por finalizada el acto, firmado los presentes al pie del acta en dos copias originales.

Pamela Diaz Benza
Asistente Dpto. de Compras Directas
DINAC

Nancy Giménez
Jefa Dpto. de Compras Directas
DINAC

LA FLORERIA S.A.
RUC: 80098486-2

Sra. Claudia Guerrero
ROMANCE FLORES